

ADJUDICA LICITACION N° 3519-35-L112 "COMITÉ DE AGUA TOCOIHUE TENAUN ALTO"

DECRETO EXENTO N° 116

DALCAHUE, 11 de enero del 2013.-

VISTOS: La oferta presentada, el Decreto Exento N° 2.636 de fecha 20 de diciembre del 2012 que llama a Licitación adquisición de "Comité de agua Tocoihue Tenaún Alto, a través del portal www.mercadopublico.cl, según lo señala la ley N° 19.886, la Sesión ordinaria N° 110 de fecha 13 de diciembre del 2011 del concejo Municipal donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2012, de la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 105, 117 y siguientes de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ADJUDIQUENSE: La Licitación N° 3519-35-L112, denominada "**Comité de agua Tocoihue Tenaún**", considerando que los criterios de evaluación consideraban Precio 40%, Plazo de entrega 30% y Recargo por flete 30% al proveedor que a continuación se detalla:

Sres.: Sodimac Rut:

X por ser el único oferente y cumplir con lo solicitado.-

Aumentar la línea 1 en 20.-
Aumentar la línea 2 en 25.-
Aumentar la línea 3 en 19.-
Aumentar la línea 4 en 24.-
Aumentar la línea 5 en 41
Aumentar la línea 6 en 14.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


REGINA PATRICIA SOTO NAIL
Secretaría Municipal (s)
DALCAHUE


PABLO ANDRES LEMUS PEÑA
Alcalde de la comuna (s)
DALCAHUE

Distribución:

- Dirección de Adm. y Finanzas ✕
- Secretaría Municipal
- Dirección de Obra
- Oficina de Partes

PALP/RPSN/sga.-